



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000470 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 JUL 2012

VISTO:

La Carta Nº 001-2012/R.R.F.V, de fecha 09 de Julio del 2012, Memorando Nº 895 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de Julio del 2012, Memorando Nº 896-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES- GGR-GRI-GR, de fecha 10 de Julio del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000238-2011/GIOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 25 de Julio del 2011; se Aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", ubicado en la Región Tumbes, distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 4'927.981.27 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 27/100 NUEVOS SOLES), su modalidad de Ejecución será por ADMINISTRACION DIRECTA, y un plazo de Ejecución de TRECIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS NATURALES.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000285-2011/GIOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 13 de Septiembre del 2011; se Designo al Ingeniero en Computación y Sistemas ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, con registro CIP Nº 123944, como Residente de Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", conforme a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG.

Que, mediante Carta Nº 001-2012/R.R.F.V, de fecha 09 de Julio del 2012, el Residente del Proyecto "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", presenta su Renuncia al Cargo, por motivos personales.

Que, mediante Memorando Nº 895 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 10 de Julio del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura hace de conocimiento la propuesta de la ing. CECILIA RUTH CORDOVA ZARATE, como nueva Residente del Proyecto "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", en reemplazo del Ingeniero en Computación y Sistemas ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, debido a su renuncia irrevocable, a si mismo solicita se disponga la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante Memorando Nº 896-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES- GGR-GRI-GR, de fecha 10 de Julio del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de designación del nuevo Residente del proyecto "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".

Que, del análisis de lo actuado; y en amparo de lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88 CG, se concluye que resulta conveniente la DESIGNACION de la ING. CECILIA RUTH CORDOVA ZARATE, como nueva residente del proyecto "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"; en reemplazo del Ingeniero en Computación y Sistemas ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, debiendose emitirse el acto resolutivo correspondiente, que formalice la designación.





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000479 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Alberto Sigifredo Peña García  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 11 JUL 2012

Que, estando a lo Informado y contando con la visación del Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 10 de Julio del 2012, la designación del Ingeniero en Computación y Sistemas ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, como Residente del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", por la razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 10 de Julio del 2012, a la ING. CECILIA RUTH CORDOVA ZARATE, como nueva Residente del Proyecto: "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas, conforme a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88- CG

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la ING. CECILIA RUTH CORDOVA ZARATE, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guisela Córdova Parker  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA